

Policia

ta del lamentable estado en que se halla la calle de esta poblacion, se acordó, que bajo una comision del ayuntamiento compuesta de D. Joaquin Saorin D. Victoriano Añel y D. Florencio Flemon, asistida del Mantu de Obis y de la D.ª D.ª Bona Caball, se dirigie la rehabilitacion de aquella que deba en llevarse a efecto por los vecinos en sus respectivas confrontaciones, publicandose al efecto el oportuno bando, en el que se expresará que en caso de morosidad se harán los trabajos de oficio, por cuenta y a cargo de aquellos.

Tambien se acordó que la misma comision designe los puntos donde deben colocarse los faroles que

Alumbrado

han de constituir el alumbrado publico, la que deberá encargarse tambien de la conservacion y mantenimiento de aquel, dando cuenta mensualmente de los gastos ocurridos.

Personal

Dada cuenta de la dimision que fundada en el mal estado de salud presenta el auxiliar temporero D. J.ª Cuervo se acordó admitirla, quedando satisfecha la corporacion del celo y halla q conqula desempeñaba.

Quintas

Recibí cuenta de una comision de la Caja Real de esta Provincia su fecha 28 de diciembre ultimo, por acordó autorizar al Agente D. Pedro Vales para retirar de aquella el importe de los socorros suministrados por este ayuntamiento a los quintos procedentes del Reemplazo de 1880.

Promiso

A propuesta del Sr. Secretario, se autorizó a este, para pasar tres dias en Ciera con su familia.

Se acordó expedir libramiento de ciento cincuenta pesetas en favor del Sr. Cura de esta parroquia

Pago de la funcion botica.

Conductivo a gastos en la funcion botica, con motivo de los dias de nuestro Santo Patron.

Iguualmente se acordó expedir libramiento en favor del depositario de fondos municipales, por la cantidad a que asciendan los Manuales de Cera necesarios a esta Corporacion, para alumbrar en el solemn dia de nuestro Santo Patron.

